

CONCHALI, 17 OCT. 2017

DECRETO EXENTO N° 1251

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1822 de 24.12.16, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2017; Decreto Exento N°01 de 03.01.17, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°123 del 01.02.17 que aprobó modificación presupuestaria N°1; Decreto Exento N° 248 del 07.03.17; que aprobó modificación N° 2; Decreto Exento N° 260 de 08.03.17, que aprobó modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N° 299 de 22.03.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 4; Decreto Exento N° 647 de 14.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 5; Memorándum N° 420 de 05.06.17, de la Secretaría Comunal de Planificación; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 28.06.17; Certificado emitido por el Sr. Secretario Municipal de fecha 28.06.17; Decreto Exento N° 665 del 21.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 6; Decreto Exento N° 692 del 30.06.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del rechazo de la Modificación Presupuestaria N° 8 en sesión del Concejo del 04.07.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 11.07.17; Decreto Exento N° 731 del 12.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 9; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento N° 755 del 19.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 10; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 18.07.17; Decreto Exento N° 765 del 24.07.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 11; Memorándum N° 636 del 22.08.17; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo de Concejo del 29.08.17; Decreto Exento N° 990 del 29.08.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 12; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 29.08.17; Decreto Exento N° 1.000 del 31.08.17 que aprobó Modificación Presupuestaria N° 13; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 26.09.17; Memorándum N° 704 del 12.09.17 de SECPLA; Decreto Exento N° 1.171 del 02.10.17 aprobó la Modificación Presupuestaria N° 14; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo del Concejo del 26.09.17; Memorándum N° 762 del 10.10.17 de SECPLA; Decreto Exento N° 1.197 del 04.10.17 que aprobó la Modificación N° 15; Certificado emitido por el Secretario Municipal de fecha 17.10.17; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 16/2017,

de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí					10 de Octubre de 2017			
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 16			
					(M\$)			
Subt	lte	Asig	Sub		Presupuest	Modificació	Presupuest	
	m				o	n	o	
					Vigente	Propuesta	Modificado	
AUMENTA INGRESOS					4.503.000			
05	03	006		Del Servicio de Salud	10.000.000	4.503.000	14.503.000	1
AUMENTA GASTOS					4.503.000			

24	01	003	002	Per Cápita	6.724.067	2.150.000	8.874.067	2
24	01	003	003	Programas Especiales	2.267.931	1.408.000	3.675.931	2
24	01	003	004	Pago Prestaciones Valoradas	89.565	374.000	463.565	2
24	01	003	005	Bonos Leyes	918.437	571.000	1.489.437	2

Notas:

1. Aumenta presupuesto por recursos a percibir del Servicio de Salud Metropolitano Norte del último trimestre.
2. Aumenta presupuesto por recursos a transferir a CORESAM de acuerdo a nota 1

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/ycm.

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico - Dideco
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal - DAO - DOM
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./



Eduardo → 10/10/17
Apuleo → 17/10/17
10492051

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

[Handwritten signature]



MEMORANDUM N° 762 /17.-

10 OCT. 2017 11:20 hrs -

10 OCT. 2017

CONCHALI,

DE : DIRECTOR DE SECPLA
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
REF : Envía Modificación Presupuestaria N° 16.-

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 16, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

[Handwritten signature of Raúl Opazo Urtubía]

RAÚL OPAZO URTUBÍA
Director
Secretaría Comunal de Planificación

ROU/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

Modificación Presupuestaria N° 16
(M\$)

Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS						4.503.000		
05	03	006		Del Servicio de Salud	10.000.000	4.503.000	14.503.000	1
AUMENTA GASTOS						4.503.000		
24	01	003	002	Per Cápita	6.724.067	2.150.000	8.874.067	2
24	01	003	003	Programas Especiales	2.267.931	1.408.000	3.675.931	2
24	01	003	004	Pago Prestaciones Valoradas	89.565	374.000	463.565	2
24	01	003	005	Bonos Leyes	918.437	571.000	1.489.437	2

Notas:

- 1 Aumenta presupuesto por recursos a percibir del Servicio de Salud Metropolitano Norte del último trimestre
- 2 Aumenta presupuesto por recursos a transferir a CORESAM de acuerdo a nota 1



[Handwritten signature]
V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V°B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION



V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



V°B° CONTROL

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, Noviembre 17 de 2017.

CERTIFICADO



DAMEL BASTÍAS FARÍAS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí,
certifica que en sesión ordinaria de concejo del 17.10.17 se aprobó la modificación
presupuestaria N°16, por unanimidad.

DBF/ycm.